



Villa Mercedes 29 de junio de 2022

VISTO:

EL CUDAP: EXP-UVM: 913/2021, mediante el cual la Docente María Noelia **GOMEZ**, DNI 31.083.094, solicita el pago adicional por título de Maestría; y



CONSIDERANDO:

Que a fs. 01la Docente María Noelia **GOMEZ** solicita pago de adicional por título de los estudios correspondientes a la Maestría en Sociedades e Instituciones.

Que el mencionado título lo obtuvo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales perteneciente a la Universidad Nacional de San Luis para de lo que adjunta documentación correspondiente.

Que Oficina de Recursos humanos informa que el título de posgrado de la Docente María Noelia **GOMEZ**, se encuentra dentro del marco normativo vigente de acuerdo al CCT de Docentes de Universidades Nacionales en su Art. 38, y cuenta con aprobación ante la CONEAU. Cumplido lo solicitado pase a Secretaría Legal y Técnica a fin de que se emita y se sugiere se emita acto administrativo.

Que Asesoría Legal y Técnica procede a evaluar los requerimientos legales y administrativos no encontrándose defectos de fondo y forma, y estima procedente que se reconozca la Maestría Sociedades e Instituciones, y pago del adicional correspondiente.

Que Rectorado visto lo actuado en el presente Expediente y lo solicitado por Secretaría de Hacienda y Administración, presta conformidad y remite a la Oficina de Despacho para la emisión del acto administrativo correspondiente.

Mg Enf. Graciela Noemi BALBUENA
 Directora
 Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y uso de sus atribuciones,

CPN Claudia Grando
 Secretaria de Hacienda
 y Administración
 UNIVERSIDAD NACIONAL
 DE VILLA MERCEDES

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº 425/2022



ES COPIA
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

LA VICERRECTORA DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda y Administración el pago del adicional por título de Maestría en Sociedad e Instituciones a la Docente María Noelia **GOMEZ**, DNI 31.083.094, de acuerdo a los considerandos en la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCIÓN R. Nº 425/2022


C.P.N. **Claudia GRANDO**
Secretaría de Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Mg. **Graciela Noemí BALANZA**
Vicerrectora
Universidad Nacional de Villa Mercedes